OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

AVISO N.º 34/2026

Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas

Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas: interrupción del servicio eMadrid

1. La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desea informar al público de que, el 16 de julio de 2026, tanto eMadrid como otras herramientas en línea del Sistema de Madrid estuvieron temporalmente fuera de servicio debido a un incidente técnico de alcance global que interrumpió los servicios en línea en todo el mundo.

2. Los usuarios del Sistema de Madrid que, debido a esta interrupción, no hayan cumplido un plazo que vencía el 16 de julio de 2026 para realizar un trámite ante la Oficina Internacional de la OMPI podrán solicitar que se les excusa de dicho incumplimiento de conformidad con la Regla 5 del Reglamento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. La Oficina Internacional de la OMPI eximirá del requisito de presentación de pruebas a estas peticiones.

17 de julio de 2026